



Provincia Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

MINISTERIO DE SALUD

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN
DE LAS ISLAS MALVINAS"

Tolhuin, 01 de octubre del 2025

REF. MS-E-72081-2025

INFORME TÉCNICO DE PRE-ADJUDICACIÓN COMPRA N°289/2025-525

En la Ciudad de Tolhuin, a los 01 días del mes de octubre del 2025, en virtud del proceso de adquisición de medicamentos destinados al Hospital Modular de Tolhuin tramitado a través del expediente n° 72081-2025 MS, COMPRA DIRECTA 289-2025 se realiza el análisis técnico de las ofertas recibidas por parte de DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS SRL, DROGUERÍA VARADERO SA y EQUIPO GEMICO SA ubicados en Orden 34, 38 y 43 plasmadas en la Planillas Comparativas correspondientes sito en Orden 47 y 59 y teniendo en cuenta las actuaciones obrantes en orden 50 a 59. Se realiza el mismo y se procede a:

AVALAR TÉCNICAMENTE los renglones ofertados por:

PROVEEDOR DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MÉDICOS SRL, CUIT N°30-71235581-2: 1, 2, 3, 4, 14, 19, 22, 23, 24, 27, 34, 36, 41, 44, 45, 48, 51 y 56.

PROVEEDOR EQUIPO GEMICO SA, CUIT N° 33-71492007-9: 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57.

PROVEEDOR DROGUERIA VARADERO SA. CUIT N° 30-70845052-5: 4, 5, 6, 9, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 24, 34, 35, 36, 40, 43, 44, 45, 48, 53, 54, 56 y 57.

Cabe aclarar que las alternativas son 00

NO AVALAR TÉCNICAMENTE: la oferta del renglón 48 del proveedor **DROGUERIA VARADERO SA**. CUIT N° 30-70845052-5 en la alternativas 01 que si bien cumple con las especificaciones técnicas oportunamente requeridas en la nota fundada, presenta la discrepancia de incluir solvente, elemento que no resulta necesario para la terapia farmacológica aplicada en la institución.

La selección recae en las ofertas técnicas y económicamente favorables y se aconseja pre adjudicar a la firma consignada respetando el siguiente Orden de Mérito:



Provincia Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

MINISTERIO DE SALUD

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN
DE LAS ISLAS MALVINAS"

CUADRO DE PRE ADJUDICACIÓN			
RENG	DESCRIPCIÓN	ORDEN	PROVEEDOR
1	Adrenalina 1 mg Inyectable IV/IM/SC unidad	1ro	EQUIPO GEMICO SA
		2do	DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOSMEDICOS SRL
2	Ácido tranexámico 500 mg comprimido unidad	OFERTA UNICA	DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOSMEDICOS SRL
3	Agua Oxigenada 10 Volúmenes - Frasco x 1L unidad	1ro	EQUIPO GEMICO SA
		2do	DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOSMEDICOS SRL
4	Alcohol 70% envase x 1000 ML unidad	1ro	EQUIPO GEMICO SA
		2do	DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOSMEDICOS SRL
		3ro	DROGUERIA VARADERO SA
5	Alcohol en gel x 250 ml unidad	OFERTA UNICA	DROGUERIA VARADERO SA
6	Algodón hidrófilo Paquete x 500 gr unidad	1ro	EQUIPO GEMICO SA
		2do	DROGUERIA VARADERO SA
7	Amlodipina 5 mg Comprimidos Orales unidad	OFERTA UNICA	EQUIPO GEMICO SA
8	Amoxicilina 875 mg+ ácido Clavulánico 125 mg Comprimidos Orales unidad	OFERTA UNICA	EQUIPO GEMICO SA
9	Ampicilina 1 g Inyectable IV/IM unidad	1ro	EQUIPO GEMICO SA
		2do	DROGUERIA VARADERO SA
10	Ácido Acetilsalicílico 100 mg Comprimidos Orales unidad	OFERTA UNICA	EQUIPO GEMICO SA
11	Atorvastatina 40 mg Comprimidos Orales unidad	OFERTA UNICA	EQUIPO GEMICO SA
12	Azitromicina 500 mg Comprimidos Orales unidad	OFERTA UNICA	EQUIPO GEMICO SA
13	Cefalotina 1 g Inyectable IM/IV unidad	1ro	DROGUERIA VARADERO SA
		2do	EQUIPO GEMICO SA
14	Cefazolina 1 g Inyectable IM/IV unidad	1ro	DROGUERIA VARADERO SA

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



Provincia Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

MINISTERIO DE SALUD

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN
DE LAS ISLAS MALVINAS"

		2do	EQUIPO GEMICO SA
		3ro	DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOSMEDICOS SRL
15	Ceftriaxona 1 g Inyectable IM/IV unidad	1ro	DROGUERIA VARADERO SA
		2do	EQUIPO GEMICO SA
16	Claritromicina 500 mg Inyectable IV unidad	1ro	DROGUERIA VARADERO SA
		2do	EQUIPO GEMICO SA
17	Claritromicina 250 mg/5 ml Suspensión Oral x 60 ML unidad	OFERTA UNICA	EQUIPO GEMICO SA
18	Clonazepam 0.5 mg Comprimidos Orales	OFERTA UNICA	EQUIPO GEMICO SA
19	Clorhexidina Gluconato Solucion Jabonosa 4% x 1 Litro unidad	1ro	EQUIPO GEMICO SA
		2do	DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOSMEDICOS SRL
		3ro	DROGUERIA VARADERO SA
20	Cloranfenicol 1% + Colagenasa 60 UI Ungüento Dérmico	OFERTA UNICA	DROGUERIA VARADERO SA
21	Vitaminas del Complejo B Ampolla tipo Becozym inyectable unidad	DESIERTO	
22	Dexametasona Fosfato 8 mg Inyectable IM/IV unidad	1ro	DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOSMEDICOS SRL(2000 unidades)
		2do	EQUIPO GEMICO SA(2500 unidades)
23	Diazepam 10 mg Inyectable IV/IM unidad	1ro	DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOSMEDICOS SRL
		2do	EQUIPO GEMICO SA
24	Difenhidramina 10 mg Inyectable IV/IM unidad	1ro	EQUIPO GEMICO SA
		2do	DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOSMEDICOS SRL
		3ro	DROGUERIA VARADERO SA
25	Difenhidramina 0.25 % Suspension Oral frasco x 120 ml	OFERTA UNICA	EQUIPO GEMICO SA
26	Difenhidramina 50 mg Comprimidos Orales unidad	FRACASADO	
27	Dipirona 1 gr Inyectable IM/IV unidad	1ro	DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOSMEDICOS SRL
		2do	EQUIPO GEMICO SA

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



Provincia Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

MINISTERIO DE SALUD

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN
DE LAS ISLAS MALVINAS"

28	Ergonovina 0,2 mg inyectable unidad	OFERTA UNICA	EQUIPO GEMICO SA
29	Eritromicina 0.5% Ungüento Oftálmico v unidosis	DESIERTO	
30	Fenoximetilpenicilina 300.000UI/5 ml Suspension Oral frasco x 100	DESIERTO	
31	Fluoresceína Sódica 0.25% Gotas Oftálmicas unidad	DESIERTO	
32	Furosemida 20 mg Inyectable IV/IM unidad	OFERTA UNICA	EQUIPO GEMICO SA
33	Gel neutro envase 1kg unidad	OFERTA UNICA	EQUIPO GEMICO SA
34	Heparina 5000 UI/ml Fco ampolla unidad	1ro	DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS SRL
		2do	EQUIPO GEMICO SA
		3ro	DROGUERIA VARADERO SA
35	Hidroclorotiazida 25 mg Comprimidos Orales unidad	1ro	EQUIPO GEMICO SA
		2do	DROGUERIA VARADERO SA
36	Hioscina Butilbromuro 20 mg Inyectable IV/IM unidad	1ro	DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS SRL
		2do	DROGUERIA VARADERO SA
		3ro	EQUIPO GEMICO SA
37	Ibuprofeno 600 Mg Comp unidad	OFERTA UNICA	EQUIPO GEMICO SA
38	Ibuprofeno 4% Suspension Oral unidad	OFERTA UNICA	EQUIPO GEMICO SA
39	Iodopovidona Solucion Jabonosa 5% frasco x 1 litro	OFERTA UNICA	EQUIPO GEMICO SA
40	Ipratropio Bromuro 20 mcg/dosis Aerosol para Inhalar x 200 dosis	1ro	EQUIPO GEMICO SA
		2do	DROGUERIA VARADERO SA
41	Ipratropio Bromuro 20 mg/ml Solucion Gotas para Nebulizar envase x 20 ml	1ro	DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS SRL
		2do	EQUIPO GEMICO SA
42	Mononitrato de isosorbide SL 5 mg Comprimido unidad	DESIERTO	
43	Ketamina 500 mg Inyectable IV/IM unidad	OFERTA UNICA	DROGUERIA VARADERO SA

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



Provincia Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

MINISTERIO DE SALUD

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN
DE LAS ISLAS MALVINAS"

44	Ketorolac 30 mg Inyectable IV/IM unidad	1ro	EQUIPO GEMICO SA
		2do	DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOSMEDICOS SRL
		3ro	DROGUERIA VARADERO SA
45	Metoclopramida 10 mg Inyectable IM/IV	1ro	EQUIPO GEMICO SA
		2do	DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOSMEDICOS SRL
		3ro	DROGUERIA VARADERO SA
46	Metoclopramida 5 mg/ml Solucion Oral - Gotas unidad	OFERTA UNICA	EQUIPO GEMICO SA
47	Ocitocina 5 UI Inyectable IV/IM unidad	OFERTA UNICA	EQUIPO GEMICO SA
48	Omeprazol 40 mg Inyectable IV unidad	1ro	DROGUERIA VARADERO SA (Alternativa 0)
		2do	EQUIPO GEMICO SA
		3ro	DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOSMEDICOS SRL
49	Paracetamol 500 mg Comprimidos Orales unidad	OFERTA UNICA	EQUIPO GEMICO SA
50	Proparacaína 0.5% Gotas Oftálmicas unidad	DESIERTO	
51	Ranitidina Clorhidrato 50 mg Inyectable IV/IM unidad	1ro	EQUIPO GEMICO SA
		2do	DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS SRL
52	Salbutamol 100 mcg/dosis Aerosol para Inhalar aerosol x 250 dosis	OFERTA UNICA	EQUIPO GEMICO SA
53	SulfadiazinadePlata 1g+VitA248000UI+Lidoc.0,6% Crema Dermica pote x 400 GR	1ro	EQUIPO GEMICO SA
		2do	DROGUERIA VARADERO SA
54	Sulfametoxazol 400 mg + Trimetoprima 80 mg Inyectable IV unidad	1ro	EQUIPO GEMICO SA
		2do	DROGUERIA VARADERO SA
55	Sulfametoxazol 800 mg + Trimetoprima 160 mg Comprimido oral unidad	OFERTA UNICA	EQUIPO GEMICO SA
56	Tramadol 50 mg Inyectable IV unidad	1ro	DROGUERIA VARADERO SA

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



Provincia Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

MINISTERIO DE SALUD

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN
DE LAS ISLAS MALVINAS"

		2do	DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS SRL
		3ro	EQUIPO GEMICO SA
57	Tira reactiva para determinación de glucosa en sangre envase x 50 unidades tipo accuchek guide o one touch	1ro	EQUIPO GEMICO SA
		2do	DROGUERI VARADERO SA

ACLARACIONES IMPORTANTES:

Los renglones **21, 29, 30, 31, 42 y 50** resultan **DESIERTOS** por lo que su adquisición se realizará por cuerdas separadas.

Los renglones **2,5, 7, 8, 10, 11, 12, 17, 18, 20, 25, 28, 32, 33, 37, 38, 39, 43, 46, 47, 49, 52 y 55** son **OFERTAS ÚNICAS** y se deja expresa constancia que el valor ofertado no resulta inconveniente para el Estado provincial.

El renglón **26** resulta **FRACASADO** ya que el proveedor EQUIPO GEMICO SA desestimó su ofrecimiento al encontrarse el producto en falta de producción. Esta actuación está plasmada en orden 57 de este expediente.

El renglón **2** el precio ofrecido es superior al valor estipulado en la reserva inicial de crédito y un nuevo procedimiento de adquisición generaría de manera inevitable una interrupción en el stock, lo que traería aparejado un perjuicio considerable tanto para el normal desenvolvimiento de las actividades institucionales como para el Estado provincial, atendiendo a la urgencia y a la necesidad de asegurar la continuidad de los procesos asistenciales.

El renglón **22** supera en más del 20% el valor estipulado en la reserva inicial de crédito. No obstante, cabe destacar que dicho precio es similar a los valores de mercado actualmente vigentes.

También cabe aclarar que para este renglón se sugiere pre adjudicar a DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MÉDICOS SRL 2000 UNIDADES ya que es la oferta más económica respetando la cantidad ofertada y a EQUIPO GEMICO SA las 2500 unidades restantes.

Se adjunta en orden 62 informe de justificación correspondiente.

Se reitera que iniciar un nuevo procedimiento de adquisición implicaría un inevitable quiebre de stock, lo que ocasionaría un perjuicio significativo tanto para el normal desarrollo de las actividades institucionales como para el Estado provincial, dada la urgencia y la necesidad de continuidad en los procesos asistenciales.

Por todo lo expuesto, y considerando que los precios ofertados no resultan inconveniente en relación con los valores del mercado ni con los intereses del Estado provincial, se sugiere proceder a la adjudicación de los renglones mencionados.



*Provincia Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.*

MINISTERIO DE SALUD

*"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN
DE LAS ISLAS MALVINAS"*

Se eleva el presente informe para su consideración y resolución correspondiente.

Lic.Tomassi Gisela
Jefe Dpto. Diagnóstico y Tratamiento
Hospital Modular Tolhuin

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO/A TOMASSI GISELA VANESA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO JEFE DE
DEPARTAMENTO DIAGNOSTICO Y
TRATAMIENTO
01/10/2025 13:00